



Junta Distrital Canca La Piedra

Fundado el 17 de Julio del 2006

RNC: 430057177

Resolución no. 14-2022

Acta No. de Sesión Ordinaria celebra en fecha 20 de Diciembre del año 2022 en el Distrito de Canca la Piedra, Provincia de Santiago, Rep.Dom, siendo las 5:20 de la tarde se reunieron en el salón de Sesiones del Consejo de Regidores los señores, Sra. María Molina Presidente del Consejo, Sr. Leonardo Rodríguez, vice-presidente, Rafael Díaz, vocal. Asistido por el Director señor Ramón de la Cruz, y la Secretaria quien suscribe comprobada mayoría reglamentaria, el Consejo Edilicio Resoluto lo siguiente:

Vista: la solicitud presentada por el señor Director Ramón Lissandro de la Cruz, el presupuesto correspondiente al año 2023, la cual fue aprobada en unanimidad por el Consejo de Vocales.

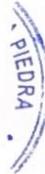
Considerando: Que es deber de los Ayuntamientos y Junta Distritales confeccionar sus presupuestos con el cual se registrarán cada año.

Considerando: Que para tales fines el señor Director remitido el presupuesto para el periodo 2023, ascendente al monto **TREINTA Y OCHO MILLONES, CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (RD\$38, 481,465.00)**.

Considerando: Que el mismo fue conocido en fecha 20 de Diciembre del año 2022 en la honorable Sala Capitular quedando satisfecho mayoría reglamentario de los concejales.

La Junta Distrital Canca la Piedra, Tamboril

Calle Real No. 94, Canca La Piedra, Tamboril, Santiago, Rep. Dom.
Tels.: 809-580-6333 • 809-580-6767 • 809-580-3533





Junta Distrital Canca La Piedra

Fundado el 17 de Julio del 2006

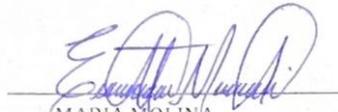
RNC: 430057177

Resuelve:

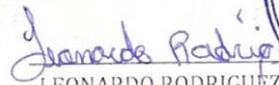
Artículo Primero: Aprobar, como al efecto aprueba, el presupuesto correspondiente al año dos mil veintitres (2023) por un monto de RD\$ 38, 481,465.00 (TREINTA Y OCHO MILLONES, CUATROSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS).

Artículo Segundo: Que el mismo sea enviado a las instituciones correspondientes, Cámara de Cuentas, Contraloría General de la Republica, Contabilidad Gubernamental y Dirección General de Presupuesto.

Dada en la Sala de Sesiones, de la Junta del Distrito Municipal de Canca la Piedra, Municipio de Tamboril de la Republica Dominicana, en Sesión Ordinaria, a los veinte (20) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Veintidós (2020).


MARIA MOLINA

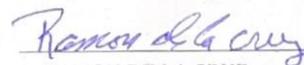
PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL


LEONARDO RODRIGUEZ

VICE-PRESIDENTE DEL CONSEJO




RAFAEL DIAZ
VOCAL DEL CONSEJO


RAMON DE LA CRUZ
DIRECTOR DISTRITAL

